

Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa

Adif AV adjudica por 3,5 M€ las obras de conexión de suministro eléctrico a la subestación de tracción de Casatejada

- La línea de acometida de 400 kV, de una longitud de 7.866,19 m, alimentará la futura subestación de tracción de Casatejada
- Esta subestación suministrará la energía necesaria para la circulación de los trenes en el tramo Talayuela-Plasencia
- Las subestaciones eléctricas alimentan de energía eléctrica a las líneas de alta velocidad transformando habitualmente la tensión de 220 kV o 400 kV suministrada por REE, en los 2x25 kV 50 Hz necesarios para la catenaria (línea aérea de contacto)

01 MARZO 2022

Adif AV ha adjudicado, por importe de 3.525.597,19 euros (IVA incluido), el contrato para la ejecución del proyecto constructivo de la línea de acometida de 400KV desde la subestación de transporte de Arañuelo de Red Eléctrica de España (REE) hasta la subestación eléctrica de tracción de Casatejada de Adif AV, en Cáceres.

Estos trabajos, que se desarrollarán íntegramente en la provincia de Cáceres, han sido adjudicados a la empresa Elecnor, Servicios y Proyectos y cuentan con un plazo de ejecución de nueve meses.

El objeto de este proyecto es definir técnica y económicamente las actuaciones, requisitos funcionales y operacionales, para la realización de los trabajos de construcción de la línea de acometida, en doble circuito de 400 kV desde la

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

subestación de transporte de Arañuelo de REE, que acomete a la futura subestación de tracción de Casatejada de Adif AV.

La línea de acometida de 400 kV, de una longitud de 7.866,19 m, que alimentará la futura subestación de tracción de Casatejada suministrará eléctricamente el Área de Casatejada, incluida en el tramo Talayuela- Plasencia de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa.

Las principales actividades para la ejecución y montaje de la línea de acometida a construir son las siguientes:

- Adecuación de accesos.
- Ejecución de obra civil y construcción de las cimentaciones de los apoyos.
- Armado e izado de los apoyos de estructura metálica de celosía.
- Tendido de los conductores bifásicos y de los conductores de guarda.
- Montaje del material eléctrico.
- Montaje de todos los elementos auxiliares necesarios para la correcta terminación.
- Ejecución del sistema de puesta a tierra.

Subestaciones eléctricas de la LAV Madrid-Extremadura

Con la ejecución de las obras previstas en el proyecto se conseguirá la alimentación eléctrica del tramo Talayuela -Plasencia, de 68,6 km.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Nota de prensa

Por su parte, en el tramo Plasencia-Badajoz, de 164,4 km, que coincide con la Primera Fase de la puesta en servicio de la LAV Madrid-Extremadura, está prevista la construcción de tres subestaciones eléctricas en Cañaverale (Cáceres), Carmonita y Sagrajas, éstas últimas en la provincia de Badajoz. A estas subestaciones se suman un total de doce centros de autotransformación asociados.

La alimentación de energía eléctrica a las líneas de alta velocidad está garantizada por estas subestaciones eléctricas de tracción, que transforman la tensión de 220 kV o 400 kV suministrada por REE, en los 2x25 kV en 50 Hz necesarios para la catenaria (línea aérea de contacto). Asimismo, alimentan otros sistemas asociados (iluminación de túneles, calefacción de agujas, telecomunicaciones móviles, así como edificios y casetas técnicas).

Beneficios medioambientales de la tracción eléctrica

Los principales beneficios derivados de la electrificación del tramo reseñado se centran en una notable ventaja medioambiental en la tracción eléctrica frente a la tracción diésel, además de las debidas a la deslocalización de los ruidos y emisiones de efecto local.

Como principales beneficios, la tracción eléctrica:

Requiere menos energía primaria, del orden del 25 por ciento menos.

Necesita menos energía procedente de fuentes fósiles y por tanto no renovables, que puede ser del orden de un 45 por ciento menos.

Produce menos emisiones de gases de efecto invernadero, alrededor de un 59 por ciento.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Financiación europea

Esta actuación va a ser financiada por la Unión Europea-NextGenerationEU.

“Una manera de hacer Europa”

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es